

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Tailandia**

**39º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, 10 de noviembre de 2021

Tiempo asignado: 1.05 min.

Gracias Presidenta,

Agradecemos a la delegación de Tailandia la presentación de su informe. México reconoce los esfuerzos para combatir la trata de personas y la aprobación del proyecto de ley para prevenir la tortura y desapariciones forzadas. Asimismo, celebra el reconocimiento de uniones civiles entre personas del mismo sexo.

Con el objeto de fortalecer las políticas de derechos humanos en Tailandia, México respetuosamente recomienda:

1. Ratificar la Convención para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos para abolir la pena de muerte.
2. Ratificar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo.
3. Combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género, especialmente en los ámbitos educativo, laboral y sanitario.
4. Despenalizar la libertad de expresión y manifestación pacífica, y evitar la detención de menores por ejercer dichos derechos.

Deseamos a Tailandia éxito en este ciclo de examen.